



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del profesor D. Antonio Ferrer Montiel, Director del Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad, por el que propone el nombramiento de la profesora D.^a María Amparo Estepa Pérez como Subdirectora del citado Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO

Primero: Nombrar a la profesora D.^a María Amparo Estepa Pérez Subdirectora del Instituto de Biología Molecular y Celular, con efectos del día de su toma de posesión.

Segundo: Cesar a la profesora D.^a María Amparo Estepa Pérez como Subdirectora en funciones del Instituto de Biología Molecular y Celular, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Subdirectora del mencionado Instituto.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.^a Eva Aliaga Agulló

Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE